

DOCUMENTO

Foro Permanente de Mujeres Radicales

Las mujeres radicales, creemos que la política democrática es la única actividad apta para modificar las condiciones de desigualdad e injusticia de la sociedad, en la que vivimos.

Nuestro partido ha sido fundado sobre los principios de la igualdad y la libertad, que son constitutivos de una sociedad democrática. En distintos tiempos, las mujeres radicales, trabajamos para forjar esta igualdad. Fueron mujeres de este centenario partido, quienes, han luchado para obtener la ciudadanía plena de las mujeres. Primero, fue la conquista del voto femenino y, más adelante, la lucha por el cupo en los cargos legislativos a fin de garantizar la representación femenina de la sociedad en las legislaturas. Ello trajo como consecuencia una importante presencia de mujeres en los espacios legislativos. También han sido mujeres radicales quienes impulsaron leyes como la de la patria potestad compartida, ley de salud sexual y reproductiva, entre otras. No solo presentando proyectos, sino también dando los debates partidarios y uniéndose a diversas organizaciones de la sociedad civil, en la búsqueda de apoyos y consensos.

Entendemos que la igualdad es una condición a construir tanto en el partido como fuera de él. Hace apenas 60 años que las mujeres adquirimos el derecho a votar y todavía no hemos logrado igualdad en el derecho a ser elegidas, todavía dependemos de la discriminación positiva, del cupo. Tal construcción solo puede hacerse cuando se valoriza la voz de las mujeres y se las integra a los espacios de decisión. Somos muchas, somos diversas. La voz de cada una de nosotras debe estar presente en todo debate sobre las cuestiones que, podría decirse, nos atañen como mujeres. Pero no concebimos esta construcción sin los varones de nuestro partido, ya que también es responsabilidad de los hombres compartir codo a codo la construcción de una sociedad más igualitaria y justa. Por razones de justicia la agenda de las mujeres debe entrar en la agenda partidaria y de todas las alianzas que concretemos. No se trata de feminizar la sociedad o la política sino de integrar a las mujeres a la vida social y política en un pie de igualdad con el hombre y para ello se debe reconocer que somos diferentes. Se trata de que haya plena vigencia de la ciudadanía para las mujeres y para ello se requiere que la acción política asegure la igualdad de todos los derechos: civiles, sociales y políticos. Ello se logrará si se atiende a las desigualdades que impiden a las mujeres participar en forma igualitaria en el espacio público. Las mujeres no nos insertamos igual que los hombres en la sociedad y en la política. Cargamos con la vida doméstica, la desigualdad salarial, la discriminación laboral por nuestra maternidad, etc. Los hombres, por razones históricas y culturales son los dueños del espacio político. Las mujeres tenemos un espacio subordinado. Nos falta el tiempo y la experiencia adquirida por los hombres argentinos desde el Siglo XIX. Tenemos que construir las herramientas de la igualdad que permitan al radicalismo y a la sociedad disfrutar de los aportes que las mujeres podemos hacer para mejorar la vida social. Las sociedades sueca, noruega, dinamarquesa demuestran que cuando las mujeres se integran plenamente a la sociedad, la calidad de vida mejora.

Los radicales hemos conducido, orientados por el liderazgo democrático de Raúl Alfonsín, el proceso político de restauración de la vida y la reconquista de la libertad. Ahora debemos ir por la igualdad. Para ello se requiere la integración plena de las mujeres a la vida social y política

Las mujeres de este partido nos reunimos hoy en la ciudad de Santa Fe, para elaborar una agenda de trabajo:

Proponemos en este lanzamiento algunas temáticas, que en las reuniones previas hemos acordado:

- Diseñar estrategias de inclusión de las mujeres en los órganos de conducción partidaria y en los espacios de gestión pública, no solo en los que atañen a nuestro partido, sino también en el marco del Frente Progresista Cívico y Social.
- Incorporación de la cuestión de género como tema ineludible en el debate de la construcción de políticas públicas, en los diferentes niveles de gobierno (comunal, municipal, provincial y nacional). Poniendo énfasis en aquellas políticas, que promuevan, favorezcan y fortalezcan los derechos de las mujeres.
- Construcción de instancias, que promuevan el intercambio de experiencias y saberes, que aporten a nuestra capacitación y formación; orientadas a generar mayor participación, tanto en términos cuantitativos como cualitativos en relación a los espacios de toma de decisión.

De ningún modo este listado es taxativo, como decíamos anteriormente la elaboración de la agenda será fruto de estos encuentros.

Mujeres radicales, que sea este foro, una convocatoria para que sigamos, al decir de nuestra correligionaria Florentina Gómez Miranda, viviendo la política como nuestra pasión.